

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

Período cubierto por su Comunicación de progreso (COP)

De: 13 abril del 2022 A: 15 de Abril del 2023

1. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO (PROPIETARIO O PRESIDENTE EN EL CASO DE EMPRESAS PEQUEÑAS)

Abril del 2021

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que ArgonCG, reafirma su compromiso a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y anticorrupción. Así mismo, se compromete a realizar acciones para contribuir a 9 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), de los cuales sus servicios ayudan a otras empresas a contribuir de manera activa, así como ArgonCG dentro de sus operaciones.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Los objetivos con los que se cuenta un compromiso para la oficina de Mexico son los siguientes:

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 17: Revitalizar alianzas para el Desarrollo Sostenible.

El ultimo mencionado es de suma importancia dado a la participación con la Red Mexico

Atentamente,

Salvador Vertiz
Director General.

Argon CG SC

2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

Derechos humanos

1. Garantizar que a los trabajadores se les proporcionen instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas.
2. Proteger a los trabajadores de acosos en el lugar de trabajo, lo que incluye acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas.
3. Tomar medidas para eliminar los ingredientes, diseños, defectos o efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida humana y la salud durante la fabricación, utilización o eliminación de productos.
4. Garantizar que los trabajadores se sientan en un lugar de bienestar laboral, cero discriminación personal y laboral, y un entorno de trabajo deseable para el máximo desempeño del trabajador.
5. Contamos con una Código de Connducta el cual todos los trabajadores deben de cumplir.
6. Comprometidos al objetivo 8 esta en proceso el desarrollo de políticas para el bienestar y mejoramiento del recurso humano.

Trabajo

1. Garantizar que la empresa no participe en ninguna forma de prácticas laborales forzadas u obligadas.
2. Cumplir con los estándares mínimos de salario, así como prestaciones de ley.
3. Garantizar que las decisiones relacionadas con el empleo estén basadas en criterios relevantes y objetivos.
4. Promover un trabajo digno y lograr un entorno organizacional favorable.
5. Vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique violencia laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, dar trámite e intervenir, de forma oportuna, en las quejas que se reciban por los medios establecidos.
6. Promover de la salud a través de la generación de hábitos de vida saludables, cuyo principal objetivo es promover el bienestar laboral de los colaboradores, dicha política será dada a conocer a todo el personal que tenga que ver con el Instituto para que sea cumplida.
7. Proteger a sus trabajadores de los peligros y riesgos ocupacionales a los que están expuestos, en la ejecución de sus actividades laborales, mediante el uso de elementos y/o equipos de protección personal. Para que estos elementos y/o equipos de protección personal ofrezcan la protección requerida y estén disponible

Medioambiente

1. Evitar el daño ambiental a través del mantenimiento regular de los procesos de producción y sistemas de protección ambiental (control de contaminación del aire, residuos, sistemas de tratamiento del agua, etc.).
2. Garantizar procedimientos de emergencia para prevenir y abordar los accidentes que afectan el medioambiente y la salud humana.
3. Minimizar el uso de químicos y otras sustancias peligrosas y garantizar el manejo y almacenamiento seguro de estos.
4. Promover tanto en cuestión laboral, así como personal prácticas para la conservación y cuidado del medio ambiente.
5. Compartir buenas prácticas realizadas.

6. Contamos con servicios de asesoría de Sustentabilidad, la cual ayuda a nuestros clientes a verificar, reducir y mitigar los impactos generados.

Anticorrupción

1. Evaluar el riesgo de la corrupción al hacer negocios.
2. Mencionar las palabras “anticorrupción” y/o “comportamiento ético” en los contratos con socios comerciales.
3. Garantizar que los procedimientos internos respalden el compromiso anticorrupción de la empresa.
4. El código de conducta y ético está diseñado especialmente a que se respeten códigos de anticorrupción con cero tolerancias.

3. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

1. Datos demográficos de la gerencia y los empleados desglosados según los factores de diversidad (por ejemplo, sexo, origen étnico, edad, etc.).
2. Tasa de enfermedades, lesiones y absentismo laboral.
3. Indicadores de cuidado del medio ambiente y sustentabilidad corporativa.